



INFORME DE PLAN DE ACCIÓN

TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2023

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP

MINISTERIO DEL TRABAJO

GENERALIDADES

Los resultados que se presentan en este informe de seguimiento para el tercer trimestre obedecen a las siguientes definiciones del estado de hitos y porcentajes de avance frente al cumplimiento.



Hito: La definición de hitos corresponde a las acciones que muestran el progreso y el cumplimiento de las iniciativas tácticas formuladas.

PLAN DE ACCIÓN 2023

TRABAJO POR EL CAMBIO

El Plan de Acción 2023 - “Trabajo por el Cambio”, con corte a 30 de septiembre 2023 contó con 1.234 hitos programados para su desarrollo y finalización, de los cuales, 591 se encontraban planificados (48%) para su cumplimiento durante los tres trimestres de la vigencia 2023. Se aclara que inicialmente el plan contaba con 1.238 hitos programados, sin embargo, para el segundo trimestre se realizó la cancelación de un hito correspondiente a la Dirección Territorial de Caquetá¹ y en el tercer trimestre se contó con la cancelación de tres hitos adicionales, asociados a la Dirección de Empleo², la Unidad Coordinadora BID³ y el Grupo Interno de Víctimas⁴.

Puntualmente, para el tercer trimestre del año se presentaron 64 hitos planificados para su finalización, contando con dieciséis hitos adicionales cuyas fechas planificadas se proyectaban entre el mes de noviembre y diciembre, pero que dadas las gestiones realizadas se logró su cumplimiento con anterioridad. Esto, sumado a los hitos planificados para el primer semestre genera un total de 591 hitos objeto de seguimiento hasta el tercer trimestre del año.

Como se presenta en la gráfica 1, de los 80 hitos, 66 corresponden a Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales (83%), mientras que 14 se encuentran asociadas a dependencias del nivel central (17%). Frente a su nivel de cumplimiento, para el tercer trimestre 79 hitos lograron finalizar a tiempo (99%) y un hito se cumplió de manera extemporánea (1%).

Gráfica 1. Distribución de hitos y cumplimiento por niveles



Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 30 de septiembre 2023

¹ El hito cancelado resulta ser: “Articular con la Dirección de IVC la ejecución del modelo de inspección móvil en los municipios focalizados en áreas rurales y PDET – I”

² Desarrollar capacitaciones en temáticas priorizadas para el mejoramiento de la asociatividad, cooperativismo y emprendimiento para los miembros del comité del Paro Cívico de Buenaventura - fase 1

³ Diseñar e implementar un piloto de formación para el trabajo para programas e instituciones oferentes (Nuevas Cualificaciones) - I

⁴ Brindar asistencia técnica en el uso de activos productivos a los participantes del programa de generación de ingresos urbano y semiurbano.

Plan de Acción 2023 nivel central

Como se presenta en el gráfico 2, de los 14 hitos planificados para el tercer trimestre el 71% corresponde al Viceministerio de Empleo y Pensiones, mientras que el 29% al viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección. Frente a su nivel de cumplimiento, el Viceministerio de Relaciones Laborales cumplió con el 100% de sus hitos planificados, donde el 75% de ellos se cumplieron a tiempo, mientras que el Viceministerio de Empleo y Pensiones cumplió con el 100% de sus hitos planificados, estando el 100% de los hitos cumplidos a tiempo.

Gráfica 2. Distribución de hitos por despachos del nivel central y cumplimiento por niveles



Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 30 de septiembre 2023

Dentro de los logros obtenidos por despacho se encuentran las siguientes:

Viceministerio de Empleo y Pensiones

- Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar
- En el marco de la consolidación de instrumentos e insumos para lograr la consolidación de la reforma laboral, desde la subdirección de formalización se generó acompañamiento y participación en las mesas de discusión de la reforma, en donde se trataron los temas alusivos al trabajo en plataformas digitales, permitiendo incluir dentro de la reforma dicha temática.
- Se elaboraron instrumentos e insumos para generar lineamientos que permitan desarrollar los procesos requeridos de Reconversión Laboral. En ese sentido, se expidieron: "Lineamientos técnicos que orienten a la formulación de compromisos institucionales en relación con la reconversión laboral"; Matriz de seguimiento y monitoreo a los acompañamientos internos generados por el Ministerio del Trabajo; Diagnóstico general para la Estrategia de Transición Justa en el marco del

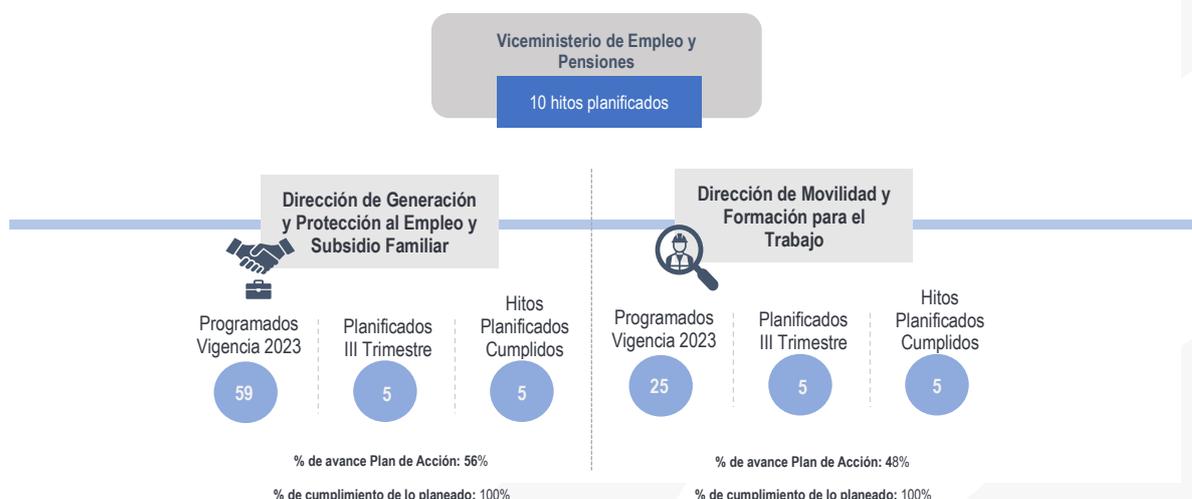
trabajo decente con base en las Directrices de Transición Justa de la OIT y los compromisos definidos en la actualización de la NDC.

- Se adelantó la primera fase sobre empleo inclusivo para fortalecer las herramientas de las administraciones locales de los municipios pdet.
- Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo
 - Se actualizó el documento que contiene la Metodología para la identificación de Ocupaciones Críticas, vacantes de difícil colocación y alta rotación, con el fin de aportar a la comprensión de las necesidades de la demanda laboral mediante la identificación y caracterización de estas ocupaciones. Este análisis se realiza, desde un enfoque de derechos, el cual se destaca en el marco de referencia establecido por el Estado, reconociendo la obligación que recae sobre las instituciones que hacen parte del Poder Ejecutivo.
 - Para fortalecer las capacidades de los inspectores de trabajo frente al delito, la finalidad de trabajo forzoso y el mecanismo de identificación de posibles casos de trata de personas durante el I semestre del 2023, se realizaron cinco (5) encuentros que comprenden capacitaciones a nivel regional y el seguimiento a la adopción e implementación de dicho mecanismo en las Direcciones Territoriales priorizadas por el Ministerio del Trabajo.
 - Se generó un documento con el protocolo del Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia que contiene: i) información sobre RUTEC y su funcionamiento, ii) cifras relevantes en materia de migración laboral, iii) competencia de los inspectores de trabajo, iv) procedimiento para que los inspectores de trabajo en las visitas a las empresas incluyan la verificación de la contratación de trabajadores migrantes; v) propuesta de sanciones/multas a aplicar a las empresas.
 - Se desarrolló la X convocatoria del Programa de prácticas laborales, contando con 1.300 plazas de práctica, al tiempo que se iniciaron los trámites relacionados con la XI convocatoria del programa para la oferta de 1.043 plaza de práctica.
 - Se elaboró un documento de manual técnico para la verificación y aprobación de las Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa UVAE y sus programas de capacitación laboral, conforme a la Resolución 4357 de 2022 del Ministerio del Trabajo.

Resultados cierre

De acuerdo con las planificaciones realizadas por las respectivas dependencias del Ministerio del Trabajo, con corte a 30 de septiembre 2023 se cuenta con un total de 14 hitos planificados para su cumplimiento durante el tercer trimestre, lo que representa el 6% del total de los hitos programados. De estos 14 hitos, el 71% (10) corresponde a hitos del Viceministerio de Empleo y Pensiones, el cual presenta una distribución del 50% de los hitos asociados a la Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar (5) y del 50% para la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo (5). La distribución del cumplimiento de los 10 hitos se presenta a continuación:

3er Trimestre de 2023



Con relación a la ejecución presupuestal de inversión para el Viceministerio de Empleo y Pensiones, como se presenta en la tabla 1, el porcentaje de obligación de los recursos apropiados resulta ser de un 59%. De ello, se destaca en el marco de la ejecución presupuestal que la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, así como la Dirección de Empleo comprometieron más del 80% para el tercer trimestre del año.

Tabla 1. Ejecución recursos de inversión Viceministerio de Empleo y Pensiones

Despacho Superior	Dependencia	Apr. Vigente	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Viceministerio de Empleo y Pensiones	Dirección De Empleo	7.086	5.670	2.546	80%	36%	1.416
	Dirección De Movilidad	15.567	15.385	14.028	99%	90%	183
	Dirección De Pensiones	221.955	166.199	137.162	75%	62%	55.756
	Unidad Coordinadora BID	22.884	11.931	3.501	52%	15%	10.953
Total general		267.492	199.185	157.237	74%	59%	68.308

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIIF - Nación/corte 30 de septiembre 2023
Nota: Cifras en millones

Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección

- Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo
 - En el tercer trimestre del año se adelantaron 22 talleres de capacitación así: (20) veinte en municipios rurales y rurales dispersos y dos (2) en municipios PDET, logrando alcanzar mediante el plan de capacitación a 946 personas en contenidos del plan progresivo.
- Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género
 - Se realizó 51 acompañamientos de manera presencial y/o virtual a las organizaciones, asociaciones y empresas vinculadas a la estrategia de equidad laboral en zonas rurales en 2023 y vigencias anteriores.

- Se realizó proceso de focalización, selección y caracterización a 509 nuevos participantes, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la UARIV, los cuales son: Víctimas del conflicto armado mayores de 18 años que cuenten con el registro único de víctimas, que cuenten con Fallos de tierras asociado al ministerio del trabajo
- Se realizó focalización, ubicación y caracterización de la población objetivo del programa Formándonos para la Paz en 30 municipios de implementación, a fin de matricular a 1.820 participantes.

Resultados cierre

De los 14 hitos planificados, el 29% (4) corresponde a hitos del Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección, el cual presenta una distribución del 25% de los hitos asociados a la Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo (1), y del 75% para el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género (3). La distribución del cumplimiento de los 4 hitos se presenta a continuación:



Con relación a la ejecución presupuestal de inversión para el Viceministerio de Relaciones Laborales, como se presenta en la tabla 2, el porcentaje de obligación de los recursos apropiados resulta ser de un 58%. De ello, se destaca en el marco de la ejecución presupuestal que el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas comprometió el 99% de sus recursos y obligó el 69%, así como la Dirección de derechos fundamentales comprometió el 85% de sus recursos y obligó el 45%.

Tabla 2. Ejecución recursos de inversión Viceministerio de Relaciones Laborales

Despacho Superior	Dependencia	Apr. Vigente	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Viceministerio de Relaciones Laborales	Dirección de derechos fundamentales	3.863	3.365	1.742	87%	45%	497
	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género - Víctimas	43.709	43.092	30.074	99%	69%	617

Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género - Género	1.626	1.113	616	68%	38%	514
Dirección de IVC	11.597	9.173	2.777	79%	24%	2.423
Total general	60.795	56.743	35.209	93%	58%	4.051

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIIF - Nación/corte 30 de septiembre 2023
Nota: Cifras en millones

Plan de Acción 2023 Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales

En este apartado se presentan los resultados frente al cumplimiento de los 66 hitos planificados para el tercer trimestre de la vigencia 2023, que corresponden únicamente a 12 Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo y una Oficinas Especiales. En el Plan de Acción 2023 las DT y OE cuentan con un total de 1.006 hitos programados, lo que representa el 81% de los hitos programadas (1.237).

Tabla 3. Resultados Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales – III Trimestre 2023

Tareas Planeadas	Cumplidas	% Cumplidas extemporáneas
66	66	0

Dependencia	Programadas	% de participación	Tareas Planificadas en el periodo	Tareas Cumplidas	Tareas Incumplidas	% Cumplidas a tiempo	% Cumplidas extemporáneas
Direcciones Territoriales	923	92%	64	64	0	100%	0%
Oficinas Especiales	84	8%	2	2	0	100%	0%
	1.007	100%	66	66	0	100%	0%

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 30 de septiembre 2023

Como se presenta en la tabla 4, en nivel de cumplimiento para las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales resulta ser de 100%, con un nivel promedio de extemporaneidad en el reporte del 0%.

Cabe resaltar que los hitos realizados por las Direcciones Territoriales se encuentran direccionados al desarrollo de apoyos misionales y operativos de los lineamientos e identificaciones conjuntas desde nivel central, los cuales se enmarcan en las siguientes iniciativas tácticas.

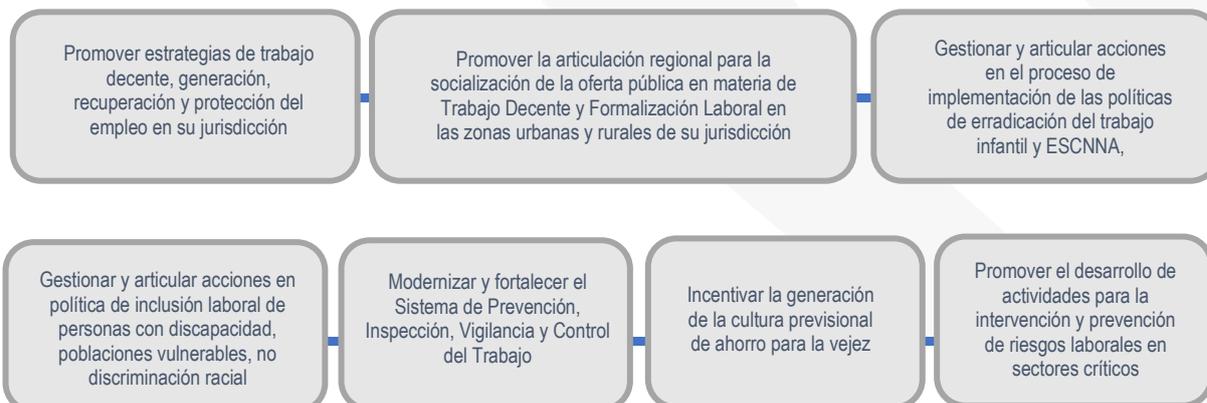


Tabla 4. Resultados de Tareas por Dirección Territorial y Oficina Especial

Dirección Territorial y OE	Programadas	Planificadas	Tareas Cumplidas	% de Cumplimiento	% Cumplidas a tiempo	% Cumplidas extemporáneas
DT Antioquia	28	15	15	100%	100%	0%
DT Atlántico	28	13	13	100%	100%	0%
DT Bogotá	28	1	1	100%	100%	0%
DT Boyacá	28	1	1	100%	100%	0%
DT Caldas	28	2	2	100%	100%	0%
DT Casanare	28	1	1	100%	100%	0%
DT Magdalena	28	2	2	100%	100%	0%
DT Norte de Santander	28	10	10	100%	100%	0%
DT Quindío	28	14	14	100%	100%	0%
DT Santander	28	1	1	100%	100%	0%
DT Sucre	28	2	2	100%	100%	0%
DT Tolima	28	2	2	100%	100%	0%
OE Buenaventura	28	2	2	100%	100%	0%
Total	364	66	66	100%	100%	0%

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 30 de septiembre 2023

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Con corte a septiembre 2023 de los recursos apropiados por el Ministerio del Trabajo, que posibilitan el desarrollo las acciones para el cumplimiento del Plan de Acción, el 97% corresponde a rubros de transferencias de pensiones, el 0,01% representa Servicio de la Deuda y el 1% a recursos de inversión en donde se resaltan los proyectos del Fondo de Solidaridad Pensional que representan el 60% de la inversión de la entidad.

El Ministerio de forma acumulada lleva comprometidos recursos al corte de este informe por \$11.802.503 millones cifra que corresponde al 37% de los recursos apropiados; a nivel de obligaciones la entidad presentó una ejecución de \$11.705.694 millones que representan el 37% de los recursos apropiados.

Se observa que las obligaciones están representadas principalmente en recursos de funcionamiento en el pago de pensiones a cargo de Colpensiones (\$3.669.736 millones) y del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP (\$7.489.010 millones).

En cuanto al presupuesto de inversión, es relevante destacar que de los \$339.318 millones asignados, solo \$48.474 millones (0,15%) corresponden a proyectos misionales sin inflexibilidades, los cuales registraron una ejecución del 86% en compromisos y del 56% en obligaciones.

Por otro lado, los proyectos del Fondo de Solidaridad Pensional, que representan el 65% del presupuesto total de inversión de la entidad, muestran una ejecución del 75% en compromisos y del 62% en obligaciones.

Tabla5. Ejecución Presupuestal del Ministerio del Trabajo

Conceptos	Apr Vigente	Peso %	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Funcionamiento	752.106	69%	371.780	349.058	49%	46%	380.326
Funcionamiento Propio de la Entidad	752.106	69%	371.780	349.058	49%	46%	380.326
Adquisición de Bienes y Servicios	66.445	6%	61.120	39.094	92%	59%	5.326
Gastos de Personal	197.231	18%	138.172	138.172	70%	70%	59.059
Gastos por Tributos	70.982	6%	197	193	0%	0%	70.785
Otras Transferencias Corrientes	417.449	38%	172.292	171.600	41%	41%	245.157
Servicio de la Deuda	1.825	0,17%	-	-	0%	0%	1.825
Aportes al Fondo de Contingencias	1.825	0,17%	-	-	0%	0%	1.825
Inversión	339.318	31%	264.775	197.889	78%	58%	74.543
Proyecto Bid	22.884	2%	11.931	3.501	52%	15%	10.953
Proyecto Fivicot	3.120	0,29%	2.417	774	77%	25%	703
Proyectos Fondo de Solidaridad Pensional	221.131	20%	165.449	136.549	75%	62%	55.682
Proyectos Misionales	48.474	4%	41.887	26.992	86%	56%	6.588
Proyectos Víctimas	43.709	4%	43.092	30.074	99%	69%	617
Total general	1.093.249	100%	636.555	546.948	58%	50%	456.694

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIIF - Nación/corte 30 de septiembre 2023
 Nota: Cifras en millones